

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2020-00214-00

Chinácota, treinta (30) de marzo de dos mil veintiuno (2022).

Accédase a lo solicitada por la parte demandante JOSE RAFAEL NOCUA Y OTROS dentro del proceso de sucesión de la referencia siendo causante MARIA INDALECIA NOCUA VIUDA DE SOTO.

En consecuencia, se dispone aplazar la diligencia de inventarios y avalúos programada para el día seis (6) de abril venidero a las 9:00 de la mañana y en su lugar **fixar el día jueves 2 de junio de este año a las 9:00 de la mañana.**

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

